



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



Alto Hospicio, 28 de Junio del 2024

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 069/2024 denominado "Adquisición y Habilitación de Contenedores en Vivero Municipal en la Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-125-LE24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**GENERAL SERVICE BRAIN**", R.U.T.: 76.946.577-4, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 1 de 45



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Adquisición y Habilitación de Contenedores en Vivero Municipal en la Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Secretaría Comunal de Planificación – en adelante SECOPLAC.
Número Propuesta : 069/2024.
ID Mercado Público : 3447-125-LE24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 4.899/2024 de fecha 31 de Mayo del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°069/2024 denominada "Adquisición y Habilitación de Contenedores en Vivero Municipal en la Comuna de Alto Hospicio", Actas de Apertura Publicadas con fecha 25 de Junio del 2024 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

Como se indica en el **Art.182°** se definió una visita a terreno de carácter no obligatoria, para el **jueves 06 de junio del 2024 a las 10:30 horas**. Además, se establece en el **Art.186°** la condición de que los interesados deben permanecer durante todo el tiempo que dure la visita a terreno, para lo cual se tomará **ASISTENCIA FINAL**, mediante **ACTA DE TÉRMINO DE VISITA**. Para esto se comparará el acta inicial firmada con el acta inicial.

Para constatar este hecho los interesados procedieron a firmar el acta de asistencia, en el **lugar donde se realizarán los trabajos, ubicado en Avenida Santa María con Adela Zamudio (Vivero Municipal), Comuna de Alto Hospicio.**

A la visita asisten la siguiente empresa:

N°	Empresa	R.U.T.	Acta Inicio Visita a Terreno	Acta Término Visita a Terreno
1	Distribuidora Alycar SPA.	77.148.075-6	CUMPLE	CUMPLE
2	Constructora Leluna	77.214.699-K	CUMPLE	CUMPLE
3	Sueños Arquitectura Consultores Ltda.	76.971.547-9	CUMPLE	CUMPLE
4	Constructora B y A Ltda.	76.864.252-4	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas interesadas **CUMPLE** con permanecer durante **TODO** el tiempo que duró la visita, por lo que se procede a revisar los antecedentes ingresados en la plataforma del mercado público.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del **Jueves 13 de Junio del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 069/2024** denominada " **Adquisición y Habilitación de Contenedores en Vivero Municipal en la Comuna de Alto Hospicio**", según **ID Mercado Público N° 3447-125-LE24**, presentándose las siguientes ofertas:



1.1. DISTRIBUIDORA ALYCAR SPA.
R.U.T.: 77.148.075-6.

OFERTA RECHAZADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **no cumple** debido a que existen más de tres (03) documentos faltantes u observados, esto en virtud del Art.60°, letra c) de las Bases Administrativas.

- **Art. 47°, Nro. 3:** El proponente adjunta Anexo N° 3: Programa Financiero "Estimativo", sin embargo, este no se encuentra debidamente completado.
- **Art. 47°, Nro. 4:** El proponente no adjunta Anexo N° 4: Oferta Económica y Plazo de Entrega.
- **Art. 47°, Nro. 5:** El proponente adjunta Anexo N° 5: Experiencia del Oferente, sin embargo, este no se encuentra debidamente completado.
- **Art. 47°, Nro. 6:** El proponente adjunta Itemizado del Proyecto, sin embargo, este no se encuentra firmado.
- **Art. 47°, Nro.9, Letra a):** El proponente no adjunta Certificado de Poderes Vigentes.

Por lo anterior, la oferta es declarada **INADMISIBLE** no pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. CONSTRUCTORA LELUNA SPA.
R.U.T.: 77.214.699-K.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.3. GENERAL SERVICE BRAIN SERVICIOS GENERALES EMMANUEL EZEQUIEL TEBES CACE.
R.U.T.: 76.946.577-4.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura **presenta observaciones** en antecedentes que componen su oferta, las cuales son las siguientes:

La comisión en virtud del Art. 61° y 62° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane la siguiente observación detectada en el acta de apertura de las ofertas:



- **Art. 47°, Nro. 6:** El proponente adjunta Itemizado del Proyecto, sin embargo, este no se encuentra firmado. Se le solicita al proponente subsanar solo lo observado, sin cambiar lo que ya está ingresado.
- **Art. 47°, Nro. 7:** El proponente adjunta Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, sin embargo, este no se encuentra firmado. Se le solicita al proponente subsanar solo lo observado, sin cambiar lo que ya está ingresado.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 47°, Nro. 6:** El proponente adjunta Itemizado del Proyecto, el cual se encuentra subsanada correctamente encontrándose debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa. **CUMPLE.**
- **Art. 47°, Nro. 7:** El proponente adjunta Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, el cual se encuentra subsanada correctamente encontrándose debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa. **CUMPLE.**

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. COMERCIAL INVERSIONES AURORA LIMITADA.
R.U.T.: 76.990.348-8.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.5. SUEÑOS ARQUITECTURA CONSULTORES LIMITADA.
R.U.T.: 76.971.547-9.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 47°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : CONSTRUCTORA LELUNA SPA
R.U.T. : 77.214.699-K
Domicilio : Cerro Esmeralda N° 3557, Alto Hospicio
Fono : (57) 2-723094
Fono : (56) 9-51588207
Correo Electrónico : construtoraleluna@gmail.com
Representante Legal : Patricio Andrés Luna Acao
R.U.T. Representante 1 : 14.107.119-K
Representante Legal 2 : Jorge Nelson Navarro Bustamante
R.U.T. Representante 2 : 8.886.247-3

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : GENERAL SERVICE BRAIN
R.U.T. : 76.946.577-4
Domicilio : Manuel Rodríguez 505, Iquique
Fono : (57) 2-752100
Fono : (56) 9-98787667
Correo Electrónico : emanuel.tebes@gmail.com
Representante Legal : Emanuel Tebes Cáceres
R.U.T. Representante : 16.057.188-8

2.3. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : COMERCIAL INVERSIONES AURORA LIMITADA
R.U.T. : 76.990.348-8
Domicilio : 6 Oriente 2266, Peñalolén, Santiago
Fono : (56) 9-79048655
Correo Electrónico : oferton.bo@gmail.com
Representante Legal : José Manuel Flores Serrano
R.U.T. Representante : 7.729.570-4

2.4. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : SUEÑOS ARQUITECTURA CONSULTORES LIMITADA
R.U.T. : 76.971.547-9
Domicilio : Pasaje Playa El Saladero 3421, Iquique
Fono : 5(6) 9-84052475.
Correo Electrónico : csegovia@suenosconsultores.cl
Representante Legal : Carlos Alberto Segovia Daponte
R.U.T. Representante 1 : 15.004.779-K
Representante Legal 2 : Pablo Ignacio Acuña Palma
R.U.T. Representante 2 : 16.255.741-6



3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 68°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (40%)**, y **Plazo de Entrega (40%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	Precios: Definido en el Anexo N° 4 "Oferta Económica" . Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación.	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor de la oferta en estudio, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: P_i=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X_i= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). $X_{\min}$=Valor de la oferta de menor monto. $\% \text{ sub-criterio}$= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. $\% \text{ criterio}$= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. <u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la ejecución de los trabajos puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de los trabajos, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece valores MÍNIMOS Y MÁXIMOS, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar los trabajos. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 5% del presupuesto oficial por concepto de obras civiles. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores en un 25% al presupuesto estimado para obras civiles quedarán INADMISIBLES, siendo excluidas del proceso licitatorio.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)
	100%	



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1.00	0.40
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).	3	0,30	0.12
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones).	1	0.10	0.04
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
	Experiencia Se analizará según información solicitada en el Anexo N°5 "Experiencia Oferente". 30%	1. Presenta 10 o más documentos válidos para acreditar experiencia.	10	3.00	1.20
		2. Presenta de 7 a 9 documentos válidos para acreditar experiencia.	7	2.10	0.84
		3. Presenta de 4 a 6 documentos válidos para acreditar experiencia.	5	1.50	0.60
		4. Presenta de 1 a 3 documentos válidos para acreditar experiencia.	3	0.90	0.36
		5. No presenta documentos válidos para acreditar experiencia o no cuenta con experiencia en trabajos de similares características.	0	0	0
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo y/o carta Gantt-incluyendo itemizado. Se evaluará se refleje los estados de pago estimativos indicados en programación financiera. 20%	1. Coherencia Total entre Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo (variables señaladas sin observación)	10	2.00	0.80
		2. Coherencia Baja entre Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo (variables señaladas con observación)	0	0	0
	Oficina y/o Servicios Comerciales en Provincia de Iquique. Se evaluará la dirección indicada por el proponente en el Anexo N° 1-A o 1-B (según	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Provincia de Iquique.	10	2.00	0.80



	corresponda) la cual deberá ser concordante con la Dirección indicada en el ROL de la Empresa. En caso de haber coincidencia se podrá acreditar con otro medio de verificación válido como patente comercial. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 20%	2. No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Provincia de Iquique.	0	0	0
	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. 20%	1. Presenta comportamiento contractual sin observaciones 2. Presenta comportamiento contractual con observaciones	10 0	2.00 0	0.80 0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Entrega 40%	Análisis del Plazo de Entrega de los Trabajos: Definido en el Anexo N°4 "Oferta Económica".	Criterio de Evaluación "Plazo de Entrega": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo oferta en estudio, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$



	100%	Donde: P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X_i = Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). X_{min} = Días de la oferta de menor plazo. $\% \text{ sub-criterio}$ = Porcentaje asignado al sub-criterio específico. $\% \text{ criterio}$ = Porcentaje asignado al criterio específico. 10 = Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales. Nota 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57). Nota 2: El plazo máximo de ejecución de los trabajos, NO PODRÁ SER SUPERIOR A 45 DÍAS CORRIDOS, razón por la cual, se declararán INADMISIBLES y serán rechazadas las ofertas que se reciban por un plazo de ejecución superior a lo indicado en este punto.
--	-------------	---

Criterio de Desempate:

Art.72° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:

- ✓ 1° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 4° por resolución fundada del Sr. Alcalde, en virtud de quien resguarde de mejor manera los intereses municipales.

3.1. ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA (20%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la ejecución de los trabajos puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de los trabajos, se establece un **INTERVALO DE CONFIANZA**, el cual establece valores **MINIMOS Y MAXIMOS**, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar los trabajos. Las ofertas recibidas **no podrán ser inferiores al 5% del presupuesto oficial** por concepto de obras civiles. **No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean SUPERIOR en un 25% al presupuesto estimado para obras civiles quedarán INADMISIBLES siendo excluidas del proceso licitatorio.**

El **presupuesto estimado** para la presente licitación se estableció en **\$51.000.000 (Cincuenta y Un Millón de Pesos) Impuestos Incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **MÍNIMO** de **\$48.450.000 (Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos) Impuestos Incluidos**, hasta el monto **MÁXIMO** de **\$63.750.000 (Sesenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos) Impuestos Incluidos**.



Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
CONSTRUCTORA LELUNA SPA	$\$ 48.496.854 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.9657$ $\$ 49.341.952$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$ 41.463.825	\$ 7.878.127	\$ 49.341.952
PUNTAJE				1.97

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
GENERAL SERVICE BRAIN	$\$ 48.496.854 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.0000$ $\$ 48.496.854$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$ 40.753.659	\$ 7.743.195	\$ 48.496.854
PUNTAJE				2.00

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
COMERCIAL INVERSIONES AURORA LIMITADA	$\$ 48.496.854 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.5634$ $\$ 62.038.211$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$ 52.132.950	\$ 9.905.261	\$ 62.038.211
PUNTAJE				1.56

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
SUEÑOS ARQUITECTURA CONSULTORES LIMITADA	$\$ 48.496.854 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.9268$ $\$ 50.338.220$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$ 42.301.025	\$ 8.037.195	\$ 50.338.220
PUNTAJE				1.93



3.2. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68º, podemos concluir:

CONSTRUCTORA LELUNA SPA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.40
	Experiencia Se analizará según información solicitada en el Anexo N°5 "Experiencia Oferente". 30%	Se considerarán trabajos de similares características a las solicitadas en el presente proceso. • Para lo cual el proponente deberá adjuntar a su oferta la documentación que respalde el trabajo ejecutado y recepcionado, a través de copia de recepciones de trabajos ejecutados, certificados de recepción conforme u órdenes de compra en estado recepción conforme. • Para efectos de la evaluación de la experiencia, no se considerarán aquellas experiencias declaradas cuya ejecución no se encuentre debidamente acreditada y con su debida recepción conforme. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Mejoramiento Sedes Sociales Sector La Pampa. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$14.186.224 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°10; Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a</u>	0	0	0



		<u>obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Mejoramiento Sedes Sociales Sector La Pampa. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$19.220.099 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°13; Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Mejoramiento Sedes Sociales Sector La Pampa. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$17.557.544 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°18; Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 4. Proyecto: Mejoramiento Sede Social La Pampa. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$2.682.309 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021 Acredita mediante: Factura N°22; Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Habilitación de Bodega de Almacenamiento de Alimentos. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$5.240.403 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Factura N°60; Orden de Compra N°3447-3040-SE22; Acta de Recepción. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Mejoramiento en Áreas del CECOSF. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$12.390.240 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023.			
--	--	--	--	--	--



		Acredita mediante: Factura N°87; Orden de Compra N°3447-996-SE23; Acta de Recepción de Obras. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 7. Proyecto: Mejoramiento de Baños Públicos del Área de Urgencia Cefsam HRG. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$8.032.500 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°105; Orden de Compra N°3447-2605-SE23; Acta de Recepción de Obras. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 8. Proyecto: Reposición Pavimento Clínico en Cefsam HRG. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$6.135.538 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°106; Orden de Compra N°3447-3021-SE23; Acta de Recepción de Obras. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 9. Proyecto: Construcción Comedor para Funcionarios SAR La Tortuga. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$19.003.681 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°107; Orden de Compra N°3447-3310-SE23, Acta de Recepción de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 10. Proyecto: Construcción Comedor para Funcionarios SAR La Tortuga. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$19.955.015 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°109; Orden de Compra N°3447-3310-SE23, Acta de Recepción de Obra.		
--	--	---	--	--



		<u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Reposición de Mesones Sector SOME en CESFAM HRG. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$23.015.790 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°108; Orden de Compra N°3447-3409-SE23; Acta de Recepción de Obras. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 12. Proyecto: Reposición Baldosas Exterior Edificio Consistorial. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$9.628.880 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024 Acredita mediante: Factura N°116; Orden de Compra N°3447-433-SE24; Acta de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 13. Proyecto: Reparación en Frontis en Reja Principal Mandante: DGAC. Monto Obra: \$1.113.275 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Factura N°55; Orden de Compra N°4217-1-AG22; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 14. Proyecto: Servicio Pintura de Torre de Control. Mandante: DGAC. Monto Obra: \$38.504.235 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Factura N°63; Orden de Compra N°1989-94-SE22; Resolución de Incumplimiento; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u>			
--	--	---	--	--	--



		15. Proyecto: Servicios de Traslado y Reinstalación, Pintura de Monolito de Hormigón. Mandante: DGAC. Monto Obra: \$1.785.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Factura N°66; Orden de Compra N°1989-119-AG22; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 16. Proyecto: Servicio y Reparación de Sistema Sanitario. Mandante: Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado (Ejército de Chile). Monto Obra: \$754.906 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°6; Orden de Compra N°618472-26-AG21; Certificado de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 17. Proyecto: Servicio de Instalación de Tubería de Agua Potable para Caniles. Mandante: Subsecretaría de Marina Gobernación Marítima de Iquique. Monto Obra: \$599.165 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°23; Orden de Compra N°3208-214-AG21; Acta de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 18. Proyecto: Instalación Protección de Ventanas. Mandante: Gobernación Marítima de Iquique. Monto Obra: \$544.695 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°30; Orden de Compra N°3208-235-AG21; Acta de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 19. Proyecto: Servicio de Reparación y Mantenimiento Escala de Desembarco.			
--	--	--	--	--	--



		Mandante: Gobernación Marítima de Iquique. Monto Obra: \$1.435.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°31; Orden de Compra N°3208-227-AG21; Acta de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 20. Proyecto: Servicios de Reparación de Baños. Mandante: Ministerio de Obras Públicas. Monto Obra: \$1.246.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°9; Orden de Compra N°1069723-14-AG21; Certificado de Obra. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 21. Proyecto: Aumento de Contrato Mantención Plan Invierno 2023. Mandante: Servicio Registro Civil. Monto Obra: \$1.443.922 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°90; Orden de Compra N°1355-33-SE23; Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 22. Proyecto: Trabajos de Mantención Plan Invierno 2023. Mandante: Servicio Registro Civil. Monto Obra: \$7.499.380 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Ningún Documento. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 23. Proyecto: Reparación Portón Metálico de Corredora. Mandante: Servicio Registro Civil e Identificación. Monto Obra: \$1.724.905 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Ningún Documento. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a</u>			
--	--	--	--	--	--



		<u>obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 24. Proyecto: Servicio de Gasfitería. Mandante: Dirección Provincial de Educación Primaria. Monto Obra: \$30.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°17; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 25. Proyecto: Fuga de Agua Potable. Mandante: Dirección Provincial de Educación Primaria. Monto Obra: \$238.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Factura N°20; Orden de Compra N°1486-11-SE21; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 26. Proyecto: Mantenimiento de 16 Llaves de Paso de los SS.HH. Mandante: Dirección Provincial de Educación Primaria. Monto Obra: \$595.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021 Acredita mediante: Factura N°37; Orden de Compra N°1486-22-SE21; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 27. Proyecto: Trabajo de Emergencia por Filtración en Baño. Mandante: Dirección Provincial de Educación Primaria. Monto Obra: \$101.150 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Factura N°65; Certificado de Recepción Conforme. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u>			
--	--	--	--	--	--



	28. Proyecto: Mantenimiento Muebles Mural y Muebles Base. Mandante: Comandancia en Jefe Zona Naval. Monto Obra: \$797.300 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°104; Orden de Compra N°2948-240-AG23; Acta de Recepción. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 29. Proyecto: Mantenimiento Viviendas Fiscales. Mandante: Departamento Bienestar Social de Armada. Monto Obra: \$13.240.249 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Factura N°117; Orden de Compra N°3159-22-SE24. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 30. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos 16 de Julio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$16.969.216 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024. Acredita mediante: Factura N°111; Orden de Compra N°3447-3650-SE23; Certificado de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 31. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos 16 de Julio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$24.858.202 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024. Acredita mediante: Factura N°114; Orden de Compra N°3447-3650-SE23; Certificado de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 32. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos 16 de Julio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$20.007.603 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024.			
--	--	--	--	--



		Acredita mediante: Factura N°119; Orden de Compra N°3447-3650-SE23; Certificado de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 33. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos 16 de Julio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$3.254.475 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024. Acredita mediante: Factura N°120; Orden de Compra N°3447-3650-SE23; Certificado de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$0.- <u>No presenta documentos válidos para acreditar experiencia o no cuenta con experiencia en trabajos de similares características.</u>			
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo y/o carta Gantt- incluyendo itemizado. Se evaluará se refleje los estados de pago estimativos indicados en programación financiera. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt considerando 40 días corridos para la ejecución de las obras, el cual se encuentra en concordancia con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Además, incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Presupuesto Detallado. Sin Observación. II. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 100% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo (variables señaladas sin observación)	10	2.00	0.80
	Oficina y/o Servicios Comerciales	Proponente indica en su formulario de identificación que su domicilio es en Cerro Esmeralda N° 3557, Comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	0.80



	en Provincia de Iquique. Se evaluará la dirección indicada por el proponente en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) la cual deberá ser concordante con la Dirección indicada en el ROL de la Empresa. En caso de haber coincidencia se podrá acreditar con otro medio de verificación válido como patente comercial. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 20%	A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente. <u>Proponente cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Provincia de Iquique.</u>			
	Comportamiento Contractual.	Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público.	10	2.00	0.80



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

	Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.	Comportamiento base Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses. Ingresar Detalle de sanciones recibidas en licitaciones Nota comportamiento licitaciones: 5/5 Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.			
	20%				
PONDERACIÓN TOTAL					2.80

GENERAL SERVICE BRAIN					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento medio , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tiene 02 (dos) documentos faltantes u observados. Los cuales fueron solicitados para que el proponente subsanara.	3	0.30	0.12
	Experiencia Se analizará según información solicitada en el Anexo N°5 "Experiencia"	Se considerarán trabajos de similares características a las solicitadas en el presente proceso. • Para lo cual el proponente deberá adjuntar a su oferta la documentación que respalde el trabajo ejecutado y recepcionado , a través de copia de recepciones de trabajos ejecutados, certificados	0	0	0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 21 de 45



	Oferente". 30%	de recepción conforme u órdenes de compra en estado recepción conforme. • Para efectos de la evaluación de la experiencia, no se considerarán aquellas experiencias declaradas cuya ejecución no se encuentre debidamente acreditada y con su debida recepción conforme. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Reemplazo Cierre Perimetral Población Naval Marino Ugarte. Mandante: Departamento de Bienestar Social de la Armada de Chile. Monto Obra: \$6.900.810 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción del Servicio. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Obras de Reparación Posta de Salud de Huará de Tarapacá. Mandante: Servicio de Salud de Iquique. Monto Obra: \$6.584.270 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción Provisoria. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Ejecución de Obras para Mantenimiento y Rehabilitación de Droguería. Mandante: Servicio de Salud de Iquique. Monto Obra: \$24.540.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Acta de Recepción. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 4. Proyecto: Obras Civiles. Mandante: MOP Monto Obra: \$19.635.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción Conforme, Estado de Pago N°1 y N°2.			
--	------------------------------	---	--	--	--



		<u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Conjunto de Cableados. Mandante: Delegación Presidencial del Tamarugal. Monto Obra: \$1.305.457 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Acta de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Mantenimiento o Reparación Sistema de Fontaner. Mandante: Delegación Presidencial del Tamarugal Monto Obra: \$1.090.457 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción Definitiva <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 7. Proyecto: Diferentes Obras Civiles. Mandante: Delegación Presidencial del Tamarugal. Monto Obra: \$1.178.100 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Acta de Recepción Definitiva <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 8. Proyecto: Servicio de Gasfitería y Alcantarillado. Mandante: Delegación Presidencial del Tamarugal. Monto Obra: \$2.934.426 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Acta de Recepción Definitiva <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u>			
--	--	---	--	--	--



		9. Proyecto: Mejoramiento y Reparación PSR Chiapa. Mandante: Ilustre Municipalidad de Huará. Monto Obra: \$2.400.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Acta de Recepción Definitiva. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 10. Proyecto: Mejoramiento Juzgado Policía Local de Huará. Mandante: Ilustre Municipalidad de Huará. Monto Obra: \$9.665.777 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción Final. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura de Edificio Catay. Mandante: Seremi de Salud de Iquique. Monto Obra: \$56.763.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción de Obras. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 12. Proyecto: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Rancho. Mandante: Ejército de Chile. Monto Obra: \$36.445.702 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 13. Proyecto: Construcción de Cimientos Aislados en el CFT. Mandante: CFT de Tarapacá. Monto Obra: \$7.167.769 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Acta de Recepción. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a</u>			
--	--	---	--	--	--



		<u>obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$0.- <u>No presenta documentos válidos para acreditar experiencia o no cuenta con experiencia en trabajos de similares características.</u>			
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo y/o carta Gantt-incluyendo itemizado. Se evaluará se refleje los estados de pago estimativos indicados en programación financiera. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt considerando 25 días corridos para la ejecución de las obras, el cual se encuentra en concordancia con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Además, incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Presupuesto Detallado. Sin Observación. II. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 100% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo (variables señaladas sin observación) Adicionalmente el proponente adjunta la siguiente información: <u>PROPUESTA DE MEJORA:</u> Sobre los contenedores, nuestra propuesta propone lo siguiente por contenedor: DIMENSIONES: 6.0 X 3.0 (ALTO 2.8 M) ESTRUCTURA PRINCIPAL: ACERO GALVANIZADO CON REVESTIMIENTO PINTURA BLANCO PISO: FIBRA DE CEMENTO IMPERMEABLE DE 15 MM PAREDES: PAREDES SANDWICH, CON DOBLE COBERTURA DE PLANCHA METALICA DE 0,4 MM. REVESTIMIENTO TERMICO DE LANA DE VIDRIO DE 50 MM (70 KG/M3) COLOR GRIS CLARO VENTANAS: DOS VENTANAS CORREDIZAS DE 100 X 100 CM DE PVC CON PROTECCIÓN METALICA COLOR BLANCO (POR CONTENEDOR) PUERTA: PUERTA METALICA DE 925 X 2050 MM	10	2.00	0.80



Ventajas:

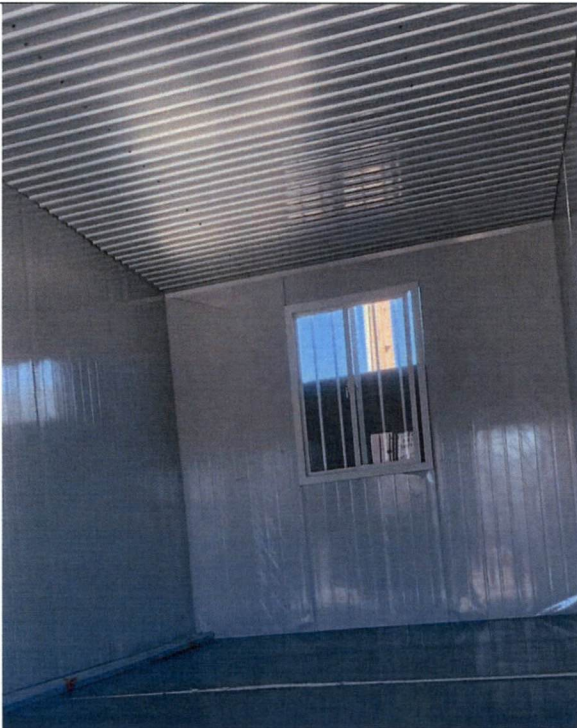
- Obtén tu oficina /casa en un día.
- Posibilidad de poner divisiones internas para baños o habitaciones.
- Empieza a ocuparlos en 1 día v/s meses de construcción.
- Posibilidad de ubicar puertas y ventanas donde gustes (puedes agregar más puertas y ventanas).
- Los módulos se pueden montar uno sobre otro.
- Posibilidad de juntarlos para hacer espacios de mayor tamaño.
- A diferencia de los módulos de 20 pies tienen cono 50 cms extra de ancho.



CABINA A-1





					
Oficina y/o Servicios Comerciales en Provincia de Iquique.	Se evaluará la dirección indicada por el proponente en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) la cual deberá ser concordante con la Dirección indicada en el ROL de la Empresa. En caso de haber coincidencia se podrá acreditar con otro medio de verificación válido como patente comercial.	Proponente cuenta con domicilio en Manuel Rodríguez 505, Comuna de Pozo Almonte. A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente. Proponente adjunta certificado del SII con modificaciones y actualización de información de sucursales sin embargo se indica una Dirección en LUIS JASPARD 2632 LOTE SAN JORGE, COMUNA DE IQUIQUE, la cual no coincide con ninguna de las direcciones indicadas en formulario. <u>Proponente NO cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Provincia de Iquique, ya que la comuna de pozo Almonte corresponde a la Provincia del Tamarugal</u>	0	0	0



	NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 20%				
	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. 20%	Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público. Comportamiento base Ingresar Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses. Detalle de sanciones recibidas en licitaciones Nota comportamiento licitaciones: 5/5 Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.	10	2.00	0.80
PONDERACIÓN TOTAL					1.72



COMERCIAL INVERSIONES AURORA LIMITADA

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.40
	Experiencia Se analizará según información solicitada en el Anexo N°5 "Experiencia Oferente". 30%	Se considerarán trabajos de similares características a las solicitadas en el presente proceso. • Para lo cual el proponente deberá adjuntar a su oferta la documentación que respalde el trabajo ejecutado y recepcionado, a través de copia de recepciones de trabajos ejecutados, certificados de recepción conforme u órdenes de compra en estado recepción conforme. • Para efectos de la evaluación de la experiencia, no se considerarán aquellas experiencias declaradas cuya ejecución no se encuentre debidamente acreditada y con su debida recepción conforme. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Contenedor Tipo Baño con Puerta, Ventanas, Celosías y Equipamiento, Incluye Despacho y Posicionamiento en el Lugar. Mandante: Fuerza Aérea de Chile. Monto Obra: \$3.831.800 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Orden de Compra N°625-917-SE19. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 2. Proyecto: Contenedor Modular 20 Pies. Mandante: I Municipalidad de La Pintana. Monto Obra: \$4.474.400 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019.	3	0.90	0.36



		Acredita mediante: Orden de Compra N°2273-2816-SE19. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Adquisición de Contenedor (Container) Para Ser Utilizada Como Bodega. Mandante: I Municipalidad de Punta Arenas. Monto Obra: \$7.544.600 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Orden de Compra N°2363-101-SE22. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 4. Proyecto: Dirección de Seguridad Pública Requiere la Adquisición e Instalación de Oficina Modular en Base a 2 Container para Oficina Control de Cámaras, S.P.N°240622, al momento de Cotizar. Mandante: I Municipalidad de Curicó. Monto Obra: \$8.782.200 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Orden de Compra N°2436-1858-SE19. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 5. Proyecto: Traslado y Habilitación de Container y Elementos de Varios (mobiliario urbano). Mandante: I Municipalidad de Providencia. Monto Obra: \$4.855.200 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Orden de Compra N°2460-678-SE21. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Contenedor Marítimo con Estanterías para Archivos de Secretaría Municipal y Juzgado de Policía Local. Mandante: Ilustre Municipalidad de San Carlos. Monto Obra: \$32.844.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Orden de Compra N°2724-12-SE22. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 7. Proyecto: Módulos de Baño Para Ser Instalado en Predio Fiscal Curacav. Mandante: Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros. Monto Obra: \$10.353.000 Impuestos Incluidos.			
--	--	--	--	--	--



		Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°3474-26-SE20. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 8. Proyecto: Modulo Habitable para La Escuadra Femenina de la Escar. Mandante: Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros. Monto Obra: \$23.383.500 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°3474-30-SE20. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 9. Proyecto: Adquisición Contenedores de Residuos Domiciliarios y Reciclables. Mandante: Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Monto Obra: \$12.088.520 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Orden de Compra N°3810-1645-SE23. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 10. Proyecto: Oficina Modular, para el Centro de Salud Familiar San Fabian. Mandante: Ilustre Municipalidad de San Fabian Monto Obra: \$4.462.500 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Orden de Compra N°4256-384-SE19. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 11. Proyecto: Modulo Container Fabricación del Modulo como una Estructura Nueva. Mandante: I Municipalidad de Arauco. Monto Obra: \$13.030.500 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Acredita mediante: Ningún Documento. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 12. Proyecto: Adquisición de Container. Mandante: Ilustre Municipalidad de La Estrella. Monto Obra: \$6.604.500 Impuestos Incluidos.			
--	--	--	--	--	--



		Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Orden de Compra N°4744-16-SE19. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> 13. Proyecto: Adquisición e Instalación de Bodega Modular Tipo Container, para el Departamento de Finanzas B.5, con Instalación en el Club de Cabos y Carabineros Cumbres, Ubicado en La Comuna La Reina. Mandante: Carabineros de Chile – Dirección de Bienestar. Monto Obra: \$2.772.700 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°539119-631-SE20. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que, orden de compra se encuentra en estado de Aceptada.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$9.329.600.- Se califica como 4. Presenta de 1 A 3 Documentos Validos Para Acreditar Experiencia.			
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo y/o carta Gantt-incluyendo itemizado. Se evaluará se refleje los estados de pago estimativos indicados en programación financiera. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt considerando 28 días corridos para la ejecución de las obras, el cual se encuentra en concordancia con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Además, incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Presupuesto Detallado. Sin Observación. II. Proponente indica los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo, sin embargo, <u>estos no se visualizan en la Carta Gantt, por lo que no se encuentran en concordancia ya que no se puede analizar en que día o semana serán cobrado los EP.</u> Estado de Pago N°1: 25% Estado de Pago N°2: 25% Estado de Pago N°3: 25% Estado de Pago N°4: 25% Total: 100% Con Observación. Coherencia Baja entre Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo (Variables señaladas con observación)	0	0	0



	Oficina y/o Servicios Comerciales en Provincia de Iquique. Se evaluará la dirección indicada por el proponente en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) la cual deberá ser concordante con la Dirección indicada en el ROL de la Empresa. En caso de haber coincidencia se podrá acreditar con otro medio de verificación válido como patente comercial. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 20%	Proponente cuenta con domicilio en 6 Oriente 2266, Comuna de Peñalolén, Santiago. A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente. <u>Proponente no cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Provincia de Iquique.</u>	0	0	0
--	--	--	---	---	---



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.	Proponente presenta Comportamiento Contractual Con Observaciones según lo revisado en Mercado Público, ya que presenta sanciones por incumplimiento.																											
	20%	Detalle de sanciones recibidas en licitaciones Nota comportamiento licitaciones: 4,16/5 <table><tr><th>ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN</th><th>ORGANISMO</th><th>FECHA</th><th>DETALLE</th></tr><tr><td>2483-477-SE22 ORDEN DE COMPRA DESDE 2483-185-LE22</td><td>I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA</td><td>04-07-2022</td><td>Ver detalle</td></tr><tr><td>3921-176-SE23 ORDEN DE COMPRA DESDE 3921-7-LE23</td><td>I MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA</td><td>29-03-2023</td><td>Ver detalle</td></tr><tr><td>1736-2976-SE23 MEMORANDUM N°300/637 S. COMPRA N°1484</td><td>I MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE</td><td>09-11-2023</td><td>Ver detalle</td></tr><tr><td>2730-37-LE23 Adq. contenedores 1.100 litros - Readjudicada en Id 2730-37-R123</td><td>I MUNICIPALIDAD DE CASTRO</td><td>Sin información</td><td>Ver detalle</td></tr><tr><td>3497-49-LE23 CONTENEDORES PARA RESIDUOS DE RECICLAJE</td><td>I MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA</td><td>Sin información</td><td>Ver detalle</td></tr></table>	ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN	ORGANISMO	FECHA	DETALLE	2483-477-SE22 ORDEN DE COMPRA DESDE 2483-185-LE22	I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	04-07-2022	Ver detalle	3921-176-SE23 ORDEN DE COMPRA DESDE 3921-7-LE23	I MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	29-03-2023	Ver detalle	1736-2976-SE23 MEMORANDUM N°300/637 S. COMPRA N°1484	I MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	09-11-2023	Ver detalle	2730-37-LE23 Adq. contenedores 1.100 litros - Readjudicada en Id 2730-37-R123	I MUNICIPALIDAD DE CASTRO	Sin información	Ver detalle	3497-49-LE23 CONTENEDORES PARA RESIDUOS DE RECICLAJE	I MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	Sin información	Ver detalle	0	0	0
	ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN	ORGANISMO	FECHA	DETALLE																									
2483-477-SE22 ORDEN DE COMPRA DESDE 2483-185-LE22	I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	04-07-2022	Ver detalle																										
3921-176-SE23 ORDEN DE COMPRA DESDE 3921-7-LE23	I MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	29-03-2023	Ver detalle																										
1736-2976-SE23 MEMORANDUM N°300/637 S. COMPRA N°1484	I MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	09-11-2023	Ver detalle																										
2730-37-LE23 Adq. contenedores 1.100 litros - Readjudicada en Id 2730-37-R123	I MUNICIPALIDAD DE CASTRO	Sin información	Ver detalle																										
3497-49-LE23 CONTENEDORES PARA RESIDUOS DE RECICLAJE	I MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	Sin información	Ver detalle																										
PONDERACIÓN TOTAL					0.76																								

SUEÑOS ARQUITECTURA CONSULTORES LIMITADA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.40
	Experiencia Se analizará según información solicitada en el Anexo N°5	Se considerarán trabajos de similares características a las solicitadas en el presente proceso. • Para lo cual el proponente deberá adjuntar a su oferta la documentación que respalde el trabajo ejecutado y recepcionado , a través de copia de	0	0	0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 34 de 45



	“Experiencia Oferente”. 30%	recepciones de trabajos ejecutados, certificados de recepción conforme u órdenes de compra en estado recepción conforme. • Para efectos de la evaluación de la experiencia, no se considerarán aquellas experiencias declaradas cuya ejecución no se encuentre debidamente acreditada y con su debida recepción conforme. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Mantenimiento Mayor de la Estructura del Faro Enfilación Limítrofe Concordia de Arica, Repartición Dependiente del Centro Zonal de Señalización Marítima de Iquique. Mandante: Subsecretaría de Marina Gobernación Marítima de Iquique. Monto Obra: \$65.331.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 – 2021. Acredita mediante: Orden de Compra N°3208-226-SE20; Factura N°73 <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Construcción y Habilitación de Obras Civiles, Instalaciones Eléctricas y Climatización MT0 – Iquique. Mandante: Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Monto Obra: \$56.529.428 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°3273-265-SE20; Factura N°63. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Reparación de Emergencia, Biblioteca Municipal, Comuna de Pica. Mandante: Ilustre Municipalidad de Pica. Monto Obra: \$58.146.036 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Ordenes de Compra N°3885-356-SE20; N°3885-393-SE20; N°3885-3-SE21 y Facturas N°46; N°53; N°65. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u>		
--	--	---	--	--



		4. Proyecto: Habilitación de Oficinas del Servicio de Patrimonio Cultural Tarapacá. Mandante: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Monto Obra: \$20.441.676 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°622847-27-SE20; Facturas N°57; N°59. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Servicio de Pintura Exteriores y Mejoras Menores del SML Iquique. Mandante: Servicio Médico Legal. Monto Obra: \$27.816.250 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°837-863-SE20; Factura N°62. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Habilitación Capri IPS, Alto Hospicio. Mandante: Instituto de Previsión Social. Monto Obra: \$44.770.855 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Ordenes de Compra N°548874-189-SE20; N°548874-357-SE20; Facturas N°40; N°41. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 7. Proyecto: Construcción Obra Civil Laboratorio Hit. Mandante: Ingeniería de Proyectos Desarrollo Estudios y Servicios HIT SPA. Monto Obra: \$49.302.175 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°47278; Facturas N°37; N°44; N°51. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> NOTA: No existe concordancia entre el monto de la obra ingresado en formulario indica \$49.302.175 y el monto indicado en orden de compra corresponde a \$44.751.021.			
--	--	--	--	--	--



		8. Proyecto: Mantenimiento y Reparación de la Techumbre del Pabellón C. Mandante: Ejército de Chile. Monto Obra: \$15.000.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°3413-99-SE20; Factura N°26. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 9. Proyecto: Levantamiento Planimetría Confección de Cámaras de Alcantarillado, Demolición de Cerámico y Radier, Instalación de Cerámicas Comprometidas e Instalación de Tubería de Polipropileno, Tramitación y Confección de Unión Domiciliaria. Mandante: Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Monto Obra: \$12.204.640 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Orden de Compra N°3273-231-SE20; Factura N°32. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 10. Proyecto: Ejecución de Obras de Emergencia Refuerzo Estructural Monumento Histórico Cárcel Pública de Pisagua, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Monto Obra: \$107.705.354 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Ordenes de Compra N°4650-99-SE22; N°4650-175-SE22; Facturas N°111; N°114; N°115. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Conservación Centro de la Mujer, Comuna de Iquique. Mandante: Gobierno Regional de Tarapacá. Monto Obra: \$146.490.988 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Orden de Compra N°768-336-SE22; Facturas N°120; N°124; N°127; N°134; N°135.			
--	--	--	--	--	--



		<u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> NOTA: No existe concordancia entre el monto de la obra ingresado en formulario indica \$146.490.988 y el monto indicado en facturas corresponde a \$123.164.666. 12. Proyecto: Normalización de Instalaciones de Gas y Otros. Mandante: Servicios de Aduanas Dirección Regional de Iquique. Monto Obra: \$34.316.625 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Orden de Compra N°1227-111-SE23; Facturas N°142; N°143; N°150. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 13. Proyecto: Mejoras Espacios Comunitarios Comuna de Pica. Mandante: Fundación Collahuasi. Monto Obra: \$27.046.320 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Facturas N°146 y N°148 <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 14. Proyecto: Proyecto Reapertura C.D.P de Pozo Almonte. Mandante: Gendarmería de Chile Dirección Regional. Monto Obra: \$76.449.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Orden de Compra N°1407-460-SE23; Facturas N°147 y N°151. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> 15. Proyecto: Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Pica. Mandante: Ilustre Municipalidad de Pica. Monto Obra: \$135.930.725 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Ordenes de Compra N°3885-4-SE24; N°3885-105-SE24; N°3885-534-		
--	--	--	--	--



		SE24; Facturas N°146; N°148; N°153; N°154; N°155. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> NOTA: No existe concordancia entre el monto de la obra ingresado en formulario indica \$135.930.725 y el monto indicado en facturas y órdenes de compra corresponde a \$128.135.243. 16. Proyecto: Cambio de Techumbre del DYMLYNCH. Mandante: Subsecretaria de Marina Depto. Obras y Construcciones de IV Zona Naval. Monto Obra: \$104.180.038 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024. Acredita mediante: Orden de Compra N°3136-9-SE24; Factura N°159. <u>Experiencia no considerada ya que los trabajos indicados corresponden a obras civiles y no a obras relacionadas al presente proceso, como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$0.- <u>No presenta documentos válidos para acreditar experiencia o no cuenta con experiencia en trabajos de similares características.</u>			
Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo y/o carta Gantt-incluyendo itemizado. Se evaluará se refleje los estados de pago estimativos indicados en programación financiera. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt considerando 35 días corridos para la ejecución de las obras, el cual se encuentra en concordancia con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Además, incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Presupuesto Detallado. Sin Observación. II. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 50% Estado de Pago N°2: 50% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa de Trabajo y/o Carta Gantt y Programa Financiero Estimativo (variables señaladas sin observación)	10	2.00	0.80	



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad, Mejor Ciudad —

Oficina y/o Servicios Comerciales en Provincia de Iquique. Se evaluará la dirección indicada por el proponente en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) la cual deberá ser concordante con la Dirección indicada en el ROL de la Empresa. En caso de haber coincidencia se podrá acreditar con otro medio de verificación válido como patente comercial. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 20%	Proponente cuenta con domicilio en Pasaje Playa El Saladero 3421, Comuna de Iquique. A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente. Proponente cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Provincia de Iquique.	10	2.00	0.80
--	--	----	------	------

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 40 de 45



	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. 20%	Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público. Comportamiento base Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses. Detalle de sanciones recibidas en licitaciones Note comportamiento licitaciones: 5/5 Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.	10	2.00	0.80
PONDERACIÓN TOTAL					2.80

3.3. ANÁLISIS DE LOS PLAZOS DE ENTREGA (40%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de entrega puedan estar subdimensionadas y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionada, lo que implica costos o márgenes muy superiores a la disponibilidad presupuestaria, se establece que el **plazo máximo** de ejecución de los trabajos **no podrá ser superior a 45 días corridos. Se declararán INADMISIBLES y serán rechazadas las ofertas que se reciban por un plazo de ejecución superior a lo indicado en este punto.**

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
CONSTRUCTORA LELUNA SPA	40%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 40 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{25}{40} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.5000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	2.50



Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
GENERAL SERVICE BRAIN	40%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de los trabajos de 25 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{25}{25} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	4.00

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
COMERCIAL INVERSIONES AURORA LIMITADA	40%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 28 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{25}{28} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 3.5714$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	3.57

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
SUEÑOS ARQUITECTURA CONSULTORES LIMITADA	40%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 35 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{25}{35} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.8571$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	2.86

4. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 63° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	20%	40%	40%	
CONSTRUCTORA LELUNA SPA	1.97	2.80	2.50	7.27
GENERAL SERVICE BRAIN	2.00	1.72	4.00	7.72
COMERCIAL INVERSIONES AURORA LIMITADA	1.56	0.76	3.57	5.89



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SUEÑOS ARQUITECTURA CONSULTORES LIMITADA	1.93	2.80	2.86	7.59
---	------	------	------	------

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 069/2024, ID: 3447-125-LE24, denominada **"Adquisición y Habilitación de Contenedores en Vivero Municipal en la Comuna de Alto Hospicio"**, al proponente **"GENERAL SERVICE BRAIN"**, R.U.T.: 76.946.577-4, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total de **\$48.496.854 (Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos)** Impuestos Incluidos y con un plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos de **25 (veinticinco) días corridos**.

Sobre los módulos que se van habilitar:

DIMENSIONES: 6.0 X 3.0 (ALTO 2.8 M)

ESTRUCTURA PRINCIPAL: ACERO GALVANIZADO CON REVESTIMIENTO PINTURA BLANCO

PISO: FIBRA DE CEMENTO IMPERMEABLE DE 15 MM

PAREDES: PAREDES SANDWICH, CON DOBLE COBERTURA DE PLANCHA METALICA DE 0,4 MM. REVESTIMIENTO TERMICO DE LANA DE VIDRIO DE 50 MM (70 KG/M3) COLOR GRIS CLARO

VENTANAS: DOS VENTANAS CORREDIZAS DE 100 X 100 CM DE PVC CON PROTECCIÓN METALICA COLOR BLANCO (POR CONTENEDOR)

PUERTA: PUERTA METALICA DE 925 X 2050 MM

Los trabajos solicitados en materia de la presente licitación serán financiados por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, y se deberá imputar a la cuenta N° 215-31-02-004-004-009 **"Mejoramiento y Reparación Vivero Municipal"** (ZOFRI) y/o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.



Humberto Pereda Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación - U.T.
R.U.T.: 16.225.082-5



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.002.239-8



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: 13.415.346-6



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 13.417.509-5



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 9.382.380-K

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 43 de 45



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



Más Ciudad. Mejor Ciudad.

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 069/2024

"Adquisición y Habilitación de Contenedores en Vivero Municipal en la Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-125-LE24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 44 de 45



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación - U.T.
R.U.T.: 16.225.082-5



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.002.239-8



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: 13.415.346-6



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 13.417.509-5



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 9.382.380-K